PET-174-2023

Panamá, 26 de septiembre de 2023

Señores
Tenedores Registrados
Bonos Verdes de Parque Eólico Toabré
Ciudad. –

Estimado Señor Justiniani:

Por medio de la presente, queremos confirmar como un hecho de relevancia que a partir del uno (1) de agosto del presente, el Centro Nacional de Despacho (CND), a través del Documento de Transacción Económica publicado el seis (6) de septiembre en el Sitio de Intercambio del CND, nos ha comunicado el despacho de energía a las distribuidoras, Edemet, Edechi y ENSA.

Energía que ha sido facturada a las distribuidoras conforme a los Contratos de Suministro de Energía y sus respectivas Enmiendas No. 5:

- Contrato No. 05-14 EDEMET – PE Toabré.
- Contrato No. 09-14 EDECHI – PE Toabré.
- Contrato DME-002-14 ENSA – PE Toabré.

PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A.

_____
Targidio Bernal